



MAT.: Autoriza modalidad de Teletrabajo a funcionarias municipales "Acción Mascotas", por Emergencia Corte de Suministro de Agua Potable el día 07 de noviembre del 2023.

ALGARROBO, 06 NOV 2023

DECRETO N° P 5025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

1. Correo electrónico de fecha 03.11.2023, enviado por el Sr. Guillermo Marin Moreno, Prevencionista de Riegos de la Municipalidad de Algarrobo, quien informa sobre corte de suministro de agua potable el día 7 de noviembre del 2023, para que se tomen los resguardos necesarios para el funcionamiento de las diferentes unidades municipales.
2. Correo electrónico de fecha 03.11.2023, enviado por la Srta. Carla Diaz Fuenzalida, Administradora Municipal, quien informa sobre medidas preventivas por corte de Suministro de Agua Potable el día 07 de noviembre del 2023.
3. Correo electrónico de fecha 03.11.2023, enviado por la Sra. Paulina Moyano Mejías, Directora (s) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, solicita el cierre de dependencias de **Acción Mascotas**, por no contar con suministro de agua el día 07 de noviembre del 2023, esto a raíz del aviso de Empresa Sanitaria ESVAL.

**DECRETO:**

1. **ESTABLÉZCASE**, de modo excepcional la modalidad laboral de teletrabajo por el **día 07 de noviembre del 2023**, a los funcionarios municipales que se desempeñan en **Oficina Acción Mascotas**, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, por corte de agua potable

- Angela Moraguez Muñoz
- Carla Gonzalez Godoy.
- Carla Gonzalez Pailamilla
- Ximena Rojas Catalán

2. Los funcionarios deberán informar a través de correo electrónico el inicio y termino de la jornada a su jefatura directa.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDAN Y ARCHÍVESE LOS ANTECEDENTES



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/CDF/RR.HH/jmm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Archivo

(1) I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
(2) UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 06 NOV 2023  
FECHA SALIDA: 07 NOV 2023  
OBSERVACIÓN N°



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO  
ALCALDE